

DECRETO 2503 DE 2000

(noviembre 29)

por el cual se autoriza a un funcionario del Ministerio de Minas y Energía para aceptar una invitación del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 129 y 189 (numeral 18) de la [Constitución Política](#), 96 del Decreto 1950 de 1973 y 11 del Decreto 1050 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero José William Garzón Solís, Profesional Especializado 3010-17 de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, ha sido invitado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, para que se traslade a la ciudad de México, con el fin de presentar el informe final en la Reunión de Coordinadores del Proyecto Arcal XLIII, durante el período comprendido entre el 10 y el 16 de diciembre del año 2000, incluidos los días de ida y regreso;

Que para el cumplimiento de esta comisión, los pasajes aéreos de ida y regreso, alimentación, hospedaje y demás gastos, serán cubiertos en su totalidad por el OIEA, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorizar al Ingeniero José William Garzón Solís, Profesional Especializado 3010-17 de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, para aceptar la invitación del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, para que se traslade a la ciudad de México, con el fin de presentar el informe final en la Reunión de

Coordinadores del Proyecto Arcal XLIII, durante el período comprendido entre el 10 y el 16 de diciembre del año 2000, incluidos los días de ida y regreso.

Los pasajes aéreos de ida y regreso, alimentación, hospedaje y demás gastos, serán cubiertos en su totalidad por el OIEA, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de noviembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Minas y Energía,

Carlos Caballero Argáez.